

XIV. Programa Anual de Obra Pública 2016, anexando copia del acta del Órgano de Gobierno donde se autorizó (escaneado en PDF y los anexos en Excel).

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, esta Institución atiende a un modelo de educación superior de calidad para la formación de Técnicos Superiores Universitarios y ahora con programas de Continuidad de Estudios Nivel Ingenierías, a través de programas educativos pertinentes que se caracterizan por tener una cobertura con equidad y hacer uso eficiente y eficaz de los recursos humanos y materiales.

Durante el ejercicio 2016 no se tiene considerada obra pública, sin embargo para la realización de este programa y por ser una institución descentralizada se deberá realizar los proyectos de construcción a través del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa del Estado (INHIFE), en cumplimiento al Artículo III de la Ley de las Obras Públicas del Estado de Hidalgo y la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Cabe señalar que toda obra pública requerida en esta Institución deberá llevarse a cabo a través de la instancia antes mencionada, a fin de emitir los proyectos para su autorización.



L.C. Javier Villegas García
Encargado del Depto. de Mantenimiento
E Instalaciones de la UTSH



L.C. Juan Raúl Zaragoza Cortés
Encargado de la Dirección de Administración
y Finanzas de la UTSH

M. en C. Ricardo Rodríguez Alarcón
Encargado de la Rectoría